

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "LUBRITRADER" S.A.

En la Ciudadela la Pradera Villa No 16 de la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de Abril del 2014, a las 12H05, se reúnen los accionistas de la compañía "LUBRITRADER S.A.". Dirige la sesión el Sr. Presidente Rubén Zambrano Las y por acuerdo de los asistentes actúa como secretario Ad-Hoc. Ab. Jofre Macías Cabal. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

JOSE RICARDO CASTILLO ALMEIDA	792 acciones
RUBEN VITELIO ZAMBRANO LAS	8 acciones

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social de acuerdo al detalle que se anexa al expediente de esta sesión. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente Rubén Zambrano Las, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LUBRITRADER S.A., y pide que por secretaría se ponga en conocimiento del orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, e informe de Gerencia General informe de comisario y distribución de Utilidades

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los accionistas a través de su representante aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.- Hace uso de la palabra la Gerente General, señora Alicia Margarita Delgado Espinales, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los Accionista asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el Accionista Zambrano Las Ruben Vitelio, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período., sin haber objeción alguna, el Accionista

Castillo Almeida José Ricardo, mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por la señora Gerente General

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

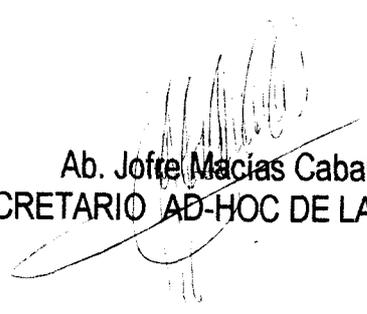
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo período.

Disponer que las utilidades líquidas y realizadas, provenientes del ejercicio económico del año 2013, sean destinadas a las cuentas de Reserva de la compañía

Evacuado que ha sido el Orden del Día asignado para esta reunión, se concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión para constancia los presentes en ella.- FDO) José Ricardo Castillo Almeida.-Accionista.-FDO) Rubén Vitelio Zambrano Las.- Accionista. FDO).- Alicia Margarita Delgado Espinales. Gerente General y DFO) Jofre Macías Cabal.- Secretario Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUBRITRADER S.A., ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, 30 de julio del 2013


Ab. Jofre Macías Cabal
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA